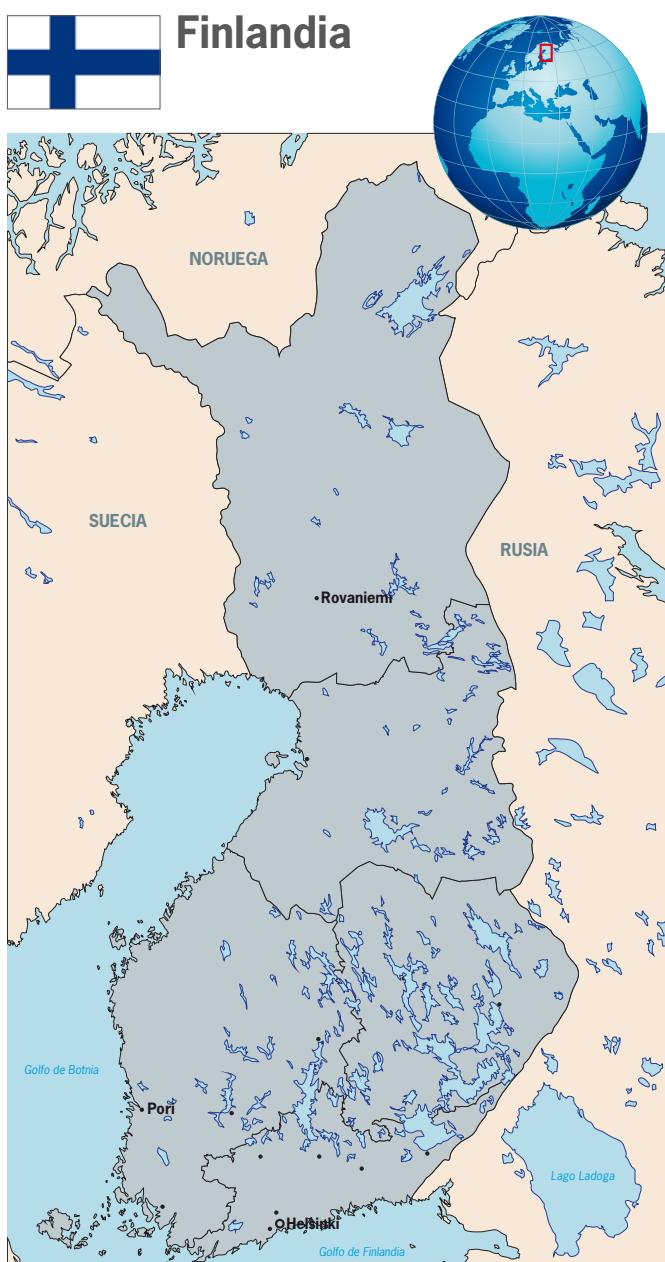


Finlandia

República de Finlandia

La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación pone a disposición de los profesionales de los medios de comunicación y del público en general la presente ficha país. La información contenida en esta ficha país es pública y se ha extraído de diversos medios no oficiales. La presente ficha país no defiende posición política alguna ni de este Ministerio ni del Gobierno de España respecto del país sobre el que versa.

MARZO 2015



© Oficina de Información Diplomática.
Aviso: Las fronteras trazadas no son necesariamente las reconocidas oficialmente.

1. DATOS BÁSICOS

1.1. Características generales

Nombre oficial: República de Finlandia.

Superficie: 338.145 km².

Límites: Finlandia limita al norte con Noruega, al este con Rusia, al sur con el Golfo de Finlandia y al oeste con el Golfo de Botnia y con Suecia.

Población: 5.476.374 habitantes (datos de 26.02.2014)

Capital: Helsinki (622.703 habitantes) (dato de 31.01.2015)

Otras ciudades: Espoo (265.977 habitantes), Tampere (223.358), Vantaa (210.982), Oulu (192.541), Turku (184.110), Jyväskylä (136.021), Kuopio (111.360), Lahti (103.868).

Lenguas oficiales: Finlandés o finés (89,32% de la población) y sueco (5,7%).

Religión: La Iglesia luterana, la mayoritaria (4,1 millones de personas, un 73,5%) tiene definido su estatuto en la Constitución y en la Ley Eclesiástica. La Iglesia Ortodoxa es la segunda iglesia oficial del país (1,1%). Hay unos 12.000 católicos.

Moneda: Euro = 100 céntimos.

Forma de Estado: República parlamentaria.

División administrativa: El sistema de división de Finlandia en 6 regiones, instaurado en 1997, en el que al frente de cada una había un Gobernador designado por el Presidente de la República y donde el Gobierno regional era responsable de la administración regional, del orden público y la policía, cambió a partir de enero de 2010. En la nueva organización territorial, las competencias de las antiguas regiones han sido asumidas por seis Agencias Regionales (AVI) y por 15 Centros de desarrollo económico, transporte y medioambiente (ELY). Estas Agencias y Centros son gestionadas por los municipios englobados dentro del territorio que tengan asignado. Las nuevas regiones administrativas son:

1. Región administrativa de Laponia.
2. Región administrativa de Finlandia del norte.
3. Región administrativa de Finlandia del centro-oeste.
4. Región administrativa de Finlandia del este.
5. Región administrativa de Finlandia del suroeste.
6. Región administrativa de Finlandia del sur.

En Finlandia existen en la actualidad 320 municipios, de los que 108 son urbanos y el resto rurales. En los últimos años ha tenido lugar un proceso de reforma que ha incluido la fusión de municipios, por lo cual su número se ha reducido desde 2005, en que había 448. En la actualidad el Gobierno se encuentra elaborando un nuevo proyecto de reforma que conllevaría una nueva reducción del número de municipios. La provincia de las islas Åland, cuyos habitantes son casi todos de lengua sueca, goza de un estatuto especial de autonomía. En virtud de un Convenio internacional que data de la guerra de Crimea (1856) es una zona desmilitarizada. Tras un pleito entre Suecia y Finlandia por su soberanía, que la Sociedad de Naciones falló a favor de esta última en 1920, goza de una gran autonomía, reforzada por la Ley de autonomía de 1951 y asegurada en la Constitución. Las leyes básicas no pueden derogarse ni modificarse sin el consentimiento del Parlamento

FICHA PAÍS FINLANDIA

Provincial, compuesto por 30 diputados elegidos en elecciones generales por los habitantes de las islas. El funcionario de mayor rango es el Gobernador, pero la administración está a cargo de un Gobierno provincial de siete miembros que cuenta con su propio Presidente.

Nº Residentes españoles: 1847 (31/12/2014)

1.2. Geografía

Finlandia tiene una costa muy accidentada, aunque sin elevaciones (no hay acantilados), con numerosos entrantes y salientes: cabos, penínsulas, golfo, bahías, archipiélagos costeros y estrechos canales de navegación. Tiene unas 179.584 islas y el archipiélago más grande de Europa (en la costa de Turku, incluyendo las islas Åland). En cuanto al relieve del país, el territorio es llano, con algunas montañas en el norte, que no suelen superar los 1.000 metros de altitud. El 10% de la superficie del país corresponde a lagos (existen más de 187.000 de más de 500 m²) y un 65% está recubierto de bosques. Sólo el 8% de la tierra es cultivable y más de la cuarta parte del territorio se halla al norte del Círculo Polar.

1.3. Indicadores sociales

Densidad de población (hab/ km²) (2012): 17,5

Renta per cápita (euros) (2013): 37.018

Coeficiente GINI (2013): 0,254

Tasa de alfabetización (%) (2013): 99,9%

Tasa de natalidad (%) (2013): 10,3

Tasa de mortalidad (%) (2013): 10,51

Tasa de mortalidad infantil (%) (2013): 3,4

Esperanza de vida (años) (2013): hombres: 76,1; mujeres: 83,2

Crecimiento de la población (%) (1.8.14): 0,5

Fuentes: www.stat.fi, eurostat, www.findikaattori.fi

1.4. Estructura del Producto Interior Bruto (2013)

DISTRIBUCIÓN POR SECTORES	% DEL PIB TOTAL
Agricultura, silvicultura y pesca	2,7
Industria	26,9
Servicios	70,4

Fuentes: www.stat.fi, www.findikaattori.fi

1.5. Coyuntura económica

INDICADORES ECONÓMICOS	2010	2011	2012	2013
PIB millones de euros	180.300	189.368	194.469	193.000
PIB % crecimiento real	3,1	2,7	-0,2	-1,4
Tasa de inflación	1,2	3,1	3,2	1,5
Tasa de paro	8,4	7,8	7,7	7,7
Déficit público (% PIB)	-2,5	-0,5	-1,9	-2,1

Fuentes: www.stat.fi, www.suomenpankki.fi

1.6. Comercio exterior

ESTRUCTURA DE LA BALANZA COMERCIAL.	2010	2011	2012	2013
Importación	51,90	60,2	59,16	58,17
Exportación	52,91	56,6	56,77	55,9
Balanza comercial	1,02	-3,6	-2,38	0,17

(Mil millones de euros) Fuentes: www.suomenpankki.fi, www.tulli.fi

1.7. Distribución del comercio por países (2010-2013)

PRINCIPALES CLIENTES (%)	2011	2012	2013
1. Suecia	11,9	11	11,2
2. Alemania	9,9	9,2	9,7
3. Rusia	9,9	10	9,6
4. EE.UU	5,1	6,3	6,4
5. Países Bajos	6,8	6,3	6,2

PRINCIPALES PROVEEDORES (%)	2011	2012	2013
1. Rusia	18,7	17,9	18
2. Alemania	12,4	12,3	12,6
3. Suecia	10	10,7	11,4
4. China	7,3	7,7	6,4
5. Países Bajos	5,2	5,6	5,7

1.8. Distribución del comercio por productos

PRINCIPALES EXPORTACIONES (%)	2012	2013 Q3
Papel, cartón y sus manufacturas	13	13,2
Maquinaria y aparatos mecánicos	14	13,8
Maquinaria y material eléctrico	10	8,2
Combustibles y lubricantes minerales y materiales conexos	11	12
Fundición y hierro	6,6	6,5
Madera y sus manufacturas	3,7	4

PRINCIPALES IMPORTACIONES (%)	2012	2013 Q3
Maquinaria y material eléctrico	9,1	8
Productos energéticos y lubricantes	22	24
Máquinas y aparatos mecánicos	0,6	11,2
Productos farmacéuticos	3	-
Materiales plásticos	3,2	3,5
Fundición, hierro y aceros	1,9	3,6
Minerales y cenizas	-	2,8

Fuente: www.tulli.fi

1.9 Inversiones por países

INVERSIÓN EXTRANJERA EN FINLANDIA	2009	2010	2011	2012
Total	58.804	64.054	64.118	53.073
Suecia	30.708	32.655	32.920	32.454
Países Bajos	9.370	10.360	9.243	12.977
Alemania	2.093	4.301	5.721	3.108
Dinamarca	4.771	4.132	4.252	4.322
Luxemburgo	1.898	3.268	3.243	N.D
Francia	1.481	1.235	1.318	N.D
España	263	206	260	212

Millones de euros

INVERSIONES EN EL EXTRANJERO	2009	2010	2011	2012
Total	89.674	102.562	107.305	87.892
Suecia	21.778	25.637	28.221	28.476
Bélgica	19.493	22.256	20.828	8.061
Países Bajos	14.260	15.615	16.472	19.753
EEUU	7.651	7.549	7.990	7.384
Alemania	4.119	4.823	5.501	5.983
Luxemburgo	2.174	2.318	3.300	2.116
China	2.459	4.299	3.203	2.435
Rusia	2.328	2.714	3.170	2.953
Noruega	828	977	2.150	2.286
Estonia	1.419	1.495	1.616	1.697
Singapur	1.019	1.602	1.663	1.758
Canadá	1.335	1.527	1.594	1.581
Gran Bretaña	1.054	1.062	1.346	2.574
España	688	778	860	8.35

Millones de euros

2. SITUACIÓN POLÍTICA

2.1. Política Interior

Finlandia, de acuerdo con su Constitución, es una República soberana, en la que el poder estatal pertenece al pueblo representado por el Parlamento (Eduskunta). Su nueva Constitución entró en vigor el 1 de marzo de 2000, siendo el nuevo texto una Carta Magna europea y moderna en la que el equilibrio de poderes se acentúa más que en el pasado al cobrar las instituciones de la Jefatura del Gobierno y el Parlamento un mayor peso específico en la conducción de las políticas interna y exterior del país.

Tras el mandato presidencial iniciado en marzo de 2012, los poderes presidenciales se han visto nuevamente reducidos tras una reforma constitucional. Se limitan los poderes del Presidente en el nombramiento de determinados cargos, se zanja la disputa sobre la participación del Presidente en las cumbres europeas (a partir de ahora será exclusivamente el Primer Ministro el que participe) y se introduce una mención a la UE en la carta magna. La Constitución garantiza la autonomía de las islas Åland, único territorio del país con ese estatuto, de habla exclusivamente sueca.

El Presidente es elegido mediante sufragio universal por un período de seis años y por un máximo de dos mandatos consecutivos. Las últimas elecciones presidenciales tuvieron lugar en febrero de 2012, con la elección de Sauli Niinistö como Presidente de la República.

El Parlamento (Eduskunta), depositario de la soberanía del pueblo, es unicameral con 200 parlamentarios elegidos por un período de 4 años. Ejerce el poder legislativo conjuntamente con el Presidente, que posee el derecho de iniciativa legislativa y promulga las leyes. El Parlamento finlandés, a través de sus Comisiones, lleva a cabo un control de la actuación gubernamental, incluyendo su política en la Unión Europea. Destacan la Gran Comisión y la Comisión de Asuntos Constitucionales, así como la Comisión de Asuntos Exteriores.

Las últimas elecciones legislativas se celebraron el 17 de abril de 2011, resultando elegidos representantes de nueve partidos con el siguiente reparto de escaños:

Coalición nacional	44 (20,4%)
Partido Socialdemócrata	42 (19,1%)
Verdaderos Finlandeses	39 (19,1%)
Partido de Centro	35 (15,8%)
Unión de Izquierdas	14 (8,1%)
Partido Verde	10 (7,2%)
Partido Popular Sueco	9 (4,3%)
Partido Cristianodemócrata	6 (4,0%)
Otros	1 (0,4%)

Una característica significativa del sistema político finlandés es que en la historia reciente de Finlandia nunca ha habido un gobierno monocolor. El Gobierno o Consejo de Ministros (designado formalmente como "Consejo de Estado") se forma siempre mediante una coalición.

Tras las elecciones de abril de 2011 se constituyó un nuevo equipo de Gobierno, presidido por el líder conservador, Jyrki Katainen, después de una serie de consultas y negociaciones. La coalición de Gobierno está formada por seis partidos: Coalición Nacional, Partido Socialista, Alianza de Izquierdas, Partido Popular Sueco, Partido de los Verdes y Partido Demócrata-cristiano.

En marzo de 2014 la Alianza de Izquierdas abandonó la coalición de gobierno por estar en desacuerdo con los recortes presupuestarios que se adoptaron en aquel momento, lo que supuso la dimisión de sus dos Ministros. Más adelante, en junio, Antti Rinne asumió la cartera de Finanzas en sustitución de Jutta Urpilainen, después de sucederla como líder del Partido Socialdemócrata.

La coalición de gobierno perdió en septiembre a otro socio cuando Los Verdes decidieron abandonar el ejecutivo por discrepancias en relación con el desarrollo de la energía nuclear en Finlandia.

Con anterioridad, en el mes de abril, el Primer Ministro Jyrki Katainen anunció su intención de no presentarse a la reelección como presidente de su partido, la Coalición Nacional, lo que de facto significaba que abandonaría la jefatura de gobierno, y a aspirar a un alto cargo en las instituciones comunitarias. El 24 de junio, el hasta entonces Ministro para Asuntos Europeos y Comercio Exterior, Alexander Stubb, pasó a convertirse en el nuevo Primer Ministro.

Las próximas elecciones generales se celebrarán el día 19 de abril.

A pesar de que en el conjunto de la zona euro la economía finlandesa se caracteriza por su relativa estabilidad, desde el segundo trimestre de 2012 viene experimentando una contracción en un contexto caracterizado por la debilidad de la economía europea y la inestabilidad de los mercados financieros. Esto ha influido notablemente en la política económica del gobierno, que está intentando introducir recortes presupuestarios y reformas estructurales.

Miembros del Gobierno

Primer Ministro: Sr. Alexander Stubb (Coalición Nacional)

Ministerio de Finanzas: Sr. Antti Rinne (Socialdemócrata)

Ministerio de Asuntos Exteriores: Sr. Erkki Tuomioja (Socialdemócrata)

Ministerio de Asuntos Europeos y Comercio Exterior: Sra. Lenita Toivakka (Coalición Nacional)

Ministerio de Justicia: Sra. Anna-Maja Henriksson (Suecos)

Ministerio de Interior: Sra. Päivi Räsänen (Cristiano-demócratas)

Ministerio de Desarrollo Internacional: Sra. Sirpa Paatero (Socialdemócrata)

Ministerio de Defensa: Sr. Carl Haglund (Suecos)

Ministerio de Educación y Comunicaciones: Sra. Krista Kiuru (Socialdemócrata)

Ministerio de Cultura y Vivienda: Sra. Pia Viitanen (Socialdemócrata)

Ministerio de Agricultura y Bosques: Sr. Petteri Orpo (Coalición Nacional)

Ministerio de Transporte y Gobierno Local: Sra. Paula Risikko (Coalición Nacional)

Ministerio de Economía: Sr. Jan Vapaavuori (Coalición Nacional)

Ministerio de Asuntos Sociales y Sanidad: Sra. Laura Räty (Coalición Nacional)

Ministerio de Sanidad y Servicios Sociales: Susanna Huovinen (Socialdemócrata)

Ministerio de Medioambiente: Sra. Sanni Grahn-Laasonen (Coalición Nacional)

Ministerio de Trabajo: Lauri Ihälainen (Socialdemócrata)

Datos biográficos

Sauli Väinämö Niinistö, Presidente de la República

Nació el 24 de agosto de 1948 en Salo. Casado en segundas nupcias con Jenni Elina Haukio en 2009. Tiene dos hijos de su anterior matrimonio con Marja-Leena Alanko, fallecida en 1995.

El Presidente de la República tiene una maestría en Derecho y ejerció como abogado entre 1978 y 1988, así como Juez Ayudante del Tribunal de Apelaciones de Turku entre 1976 y 1988. Con anterioridad fue Jefe de la Policía Rural de la municipalidad de Kisko entre 1974 y 1975.

Tiene una dilatada carrera política habiendo sido diputado en los períodos comprendidos entre 1987 y 2003 y entre 2007 y 2011. Ha desempeñado, entre otros, los cargos de Ministro de Justicia (1995-1996), Vice-Primer Ministro (1995-2001), Ministro de Finanzas (1996-2003), Vice-Presidente del Banco Europeo de Inversiones (2003-2007), miembro del Consejo de Gobernadores del banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (1996-2003), Presidente del citado Consejo (1999-2000), miembro del Comité Internacional Monetario y Financiero (2000-2001) y Presidente del Parlamento finlandés (2007-2011).

Tomó posesión como Presidente de la República el 1 de marzo de 2012.

Alexander Stubb, Primer Ministro

Nació el 1 de abril de 1968 en Helsinki. Está casado con Suzanne Innes-Stubb y es padre de dos hijos. Está doctorado en Filosofía.

En la actualidad es también diputado desde 2011. Ha sido Ministro de Asuntos Exteriores en dos ocasiones, por primera vez entre 2008 y 2010, y después de 2010 a 2011. Con anterioridad fue eurodiputado en el periodo comprendido entre 2004 y 2008. Asumió su actual cargo el 24 de junio de 2014. Fue investido Primer Ministro el 22 de junio de 2011.

Erkki Tuomioja, Ministro de Asuntos Exteriores

Nació el 1 de julio de 1946 en Helsinki. Está casado con Marja-Helena Rajala. Es doctor en Ciencias Sociales y tiene una maestría en Economía y Administración de Empresas.

Ha sido miembro del Parlamento en los periodos comprendidos entre 1970 y 1979 y desde 1991 hasta la actualidad. Con una dilatada experiencia profesional en el terreno político, el Ministro asumió con anterioridad la cartera de Asuntos Exteriores con diferentes Gobiernos en entre 2003 y 2007. Asimismo, fue Ministro de Comercio e Industria entre 1999 y 2000.

El 22 de junio de 2011 asumió de nuevo la cartera de Asuntos Exteriores.

Lenita Toivakka. Ministra de Asuntos Europeos y Comercio Exterior.

Nació el 28 de septiembre de 1961 en Helsinki. Casada con el Sr. Jukka Toivakka y madre de tres hijos.

Es diputada del Parlamento desde 2007 y ha sido Vicepresidente del Grupo Parlamentario del Partido Coalición Nacional de 2010 a 2014. Además, es miembro del Consejo Municipal de Mikkeli desde 2004 y Presidente del Consejo de la Región de Savonia del Sur desde 2009. Asumió sus funciones el 24 de junio de 2014.

Sirpa Paatero. Ministra de Desarrollo Internacional

Nació el 9 de septiembre de 1964 en Karhula, aunque reside en Kotka. Casada y madre de dos hijos.

Es miembro del Parlamento desde 2006 y Vice-presidenta Primera del grupo del Partido Socialdemócrata en el Parlamento desde 2011. Es también miembro del Consejo Municipal de Kotka desde el año 2000, y desde 2009 ha venido ostentando el cargo de Vice-presidenta Segunda en el Consejo de la Región de Kymenlaakso. Asumió sus funciones el 26 de septiembre de 2014.

2.2 Política exterior

Finlandia otorga una gran importancia a las Naciones Unidas y su sistema como centro de la sociedad internacional organizada. Pertenece a las distintas organizaciones del sistema de NNUU y a otras de dimensión universal, caracterizándose por mantener posiciones constructivas. Finlandia presentó su candidatura al Consejo de Seguridad de Naciones Unidas como miembro no permanente para el periodo 2013-2014, pero no obtuvo el éxito esperado y no fue elegida para uno de los puestos por el bloque de países occidentales. Finlandia es, además, miembro de las organizaciones regionales relevantes, como la OSCE y el Consejo de Europa. También es miembro fundador de la OCDE.

En la escena internacional, Finlandia ha venido proclamando valores como la cooperación multilateral, las NN.UU y el arreglo pacífico de las controversias mediante la negociación. Un buen reflejo de estos principios es el interés de Finlandia en participar en procesos de mediación internacional, siendo un referente para el país la figura del antiguo Presidente de Finlandia Martti Ahtisaari, a quien fue concedido el Premio Nobel de la Paz en 2008.

Actualmente Finlandia copreside junto a Turquía el Grupo de Amigos de la Mediación, establecido a iniciativa de estos dos países en conexión con la Asamblea General de Naciones Unidas de 2010. El Grupo cuenta en estos momentos con 40 Estados Miembros, la ONU, y diversas organizaciones regionales como la UE, la OSCE, la Liga Árabe, la Unión Africana, la ASEAN, la OEA y la OCI. El Grupo tiene como objetivo fortalecer el papel de la mediación y la cooperación basada en la mediación. La primera Resolución de Naciones Unidas sobre Mediación de 2011 fue redactada con el apoyo del Grupo de Amigos de la Mediación.

Finlandia ingresó en la UE el 1 de enero de 1995. Además de los Tratados de la Comunidad Europea, de la Unión Europea y del EURATOM y la legislación de la UE, el Tratado de Adhesión proporciona el marco jurídico de su inserción en la UE. Con carácter general, Finlandia se ha distinguido tradicionalmente desde su adhesión en enero de 1996 por una posición muy favorable a la integración. Entre los países nórdicos, Finlandia se ha caracterizado por su voluntad de querer participar en cualquier tipo de cooperación reforzada, forma parte de Schengen y del Euro, e impulsa el desarrollo de la PESC.

Pese a no ser miembro de la OTAN, Finlandia articula su relación con la Alianza Atlántica en el marco del Programa de Partenariado para la Paz (al que se incorporó en 1994) y del Proceso de Planificación y Revisión (desde 1995) y es miembro del Consejo de Partenariado Euro-Atlántico desde 1997. Finlandia ha participado en la operación KFOR en Kosovo desde 1999 y en la operación ISAF en Afganistán desde 2002.

Para Finlandia reviste una particular importancia la relación con sus países vecinos, como lo demuestra su pertenencia al Consejo Nórdico y el hecho de cultivar unas relaciones intensas con los países bálticos. En este último aspecto cabe destacar el diálogo regional ampliado a través de la Cooperación Nórdico-Báltica. Finlandia participa, además, en otro foro de cooperación regional como el Consejo de Estados del Mar Báltico.

En su área geográfica más cercana, Finlandia también considera la región ártica como prioritaria. En este sentido, es miembro del Consejo Ártico y de Consejo Euro-Ártico del Mar de Barents.

En lo concerniente a las relaciones con otros países hay que destacar la relación de Finlandia con Rusia. Tras la ocupación de la Península de Crimea por parte de este país, Finlandia ha seguido las líneas generales adoptadas en el seno de la UE, destacando la adopción de sanciones. No obstante, Finlandia ha mantenido sus contactos bilaterales con Rusia, con la que guarda intensos vínculos económicos, comerciales y de carácter fronterizo.

3. RELACIONES BILATERALES

3.1. Relaciones diplomáticas

Las relaciones diplomáticas entre España y Finlandia se originan con la independencia finlandesa en 1917. España fue uno de los primeros países en reconocer la independencia de Finlandia, convirtiéndose Madrid en una de las primeras siete representaciones que Finlandia estableció durante 1918. Los primeros responsables de la misión diplomática española, como encargados de negocios, fueron D. Enrique Sánchez Martínez, Cónsul y Encargado de Negocios de 1918 a 1919, y D. Luis Guillén y Gil, de 1919 a 1920. El primer Embajador de España en Finlandia fue D. Joaquín De Ezpeleta, que sirvió en este puesto desde 1920 a 1927.

No obstante, los acontecimientos que tuvieron lugar como consecuencia de la guerra civil española, junto con las tensiones del inicio de la guerra fría y la situación geopolítica de Finlandia, no permitieron que hasta 1955 se reanudaran las relaciones con rango diplomático normal. A partir de ese año, y particularmente tras la proclamación de la Monarquía en España, prevaleció entre ambos países una relación de cordialidad y amistad que se vio subrayada por la visita de SS.MM los Reyes a principios de julio de 1989 en su primer viaje de Estado

a Finlandia, como devolución de la visita efectuada a nuestro país por el presidente finlandés Urho Kekkonen en 1978.

Desde entonces, se han venido sucediendo las visitas en ambas direcciones a todos los niveles, pudiendo destacarse la última visita realizada en enero de 2008 a Madrid por la anterior Presidenta de la República finlandesa, Tarja Halonen, con motivo del I Foro de la Alianza de Civilizaciones.

En la actualidad, las relaciones bilaterales entre España y Finlandia son cordiales y fundamentadas en unos valores comunes y la pertenencia de ambos países a la Unión Europea. Ambos países comparten enfoques comunes en muchos ámbitos en el plano internacional. Cabe destacar a este respecto el trabajo que los están llevando a cabo en el terreno de la mediación.

3.2. Relaciones económicas

Balanza comercial

Tradicionalmente, la balanza comercial bilateral entre España y Finlandia ha sido deficitaria en el caso español. Desde 2009 en adelante, los efectos de la crisis económica mundial han tenido también un reflejo claro en el comercio bilateral de bienes a través de la disminución del valor de las importaciones españolas procedentes de Finlandia y la recuperación de las exportaciones de bienes efectuadas desde España a Finlandia entre 2010 y 2013 con una consiguiente mejora en la tasa de cobertura. En 2012 se produjo una notable reducción de las exportaciones españolas a Finlandia (17%) y de las importaciones (15,5%). La tendencia en 2013 fue a una cierta recuperación de las exportaciones españolas y una nueva caída de las importaciones finlandesas.

Las exportaciones españolas a Finlandia en 2013 se concentraron en los sectores de bienes de equipo, semi-manufacturas, vehículos automóviles y alimentos, alcanzando la cifra de 710 millones de euros. La tendencia en 2014 ha sido a una concentración de las exportaciones en los mismos sectores.

En cuanto a las importaciones españolas procedentes de Finlandia efectuadas en 2013, las mismas se concentran en las semi-manufacturas y materias primas (entre ambos conceptos representan hasta el 77% del total). En cifras totales, las importaciones alcanzaron en 2013 un valor de 840 millones de euros. En 2014, en términos generales, las partidas más importantes de las importaciones han sido las semi-manufacturas y componentes de papel.

En 2013 España registró un déficit comercial frente a Finlandia de unos 130 millones de euros con una tasa de cobertura del 84,5%. Hasta mediados de 2014, el saldo negativo de la balanza comercial se situaba entorno a los 60 millones de euros, con un aumento de las exportaciones del 24% respecto al mismo periodo del año anterior.

Inversiones

La inversión directa española se ha caracterizado por registrar una cierta volatilidad en términos agregados y sectoriales. La cifra máxima de dicha inversión se registró en 2005, con 104 millones de euros. Desde 2007 se ha producido una contracción, con un flujo positivo de 1,3 millones de euros en 2008 y poco significativo en 2009 y 2010. En 2013, el flujo de inversiones fue de 6,2 millones de euros.

Los flujos de inversión anual de Finlandia en España son bajos, inferiores en general a los 10 millones de euros. La cifra máxima se alcanzó en 2005 con 137 millones de euros. En 2012, las empresas finlandesas efectuaron inversiones directas en España por valor de 9,6 millones de euros. En 2013 se mantuvo el mismo nivel de inversión.

3.3. Relaciones de visitas en ambos sentidos (últimos diez años)

Personalidades finlandesas que han visitado España

1. Primeros Ministros o Jefes de Gobierno

21.04.2005 Matti Vanhanen, Primer Ministro. Madrid, visita de Estado
28.11.2005 Tarja Halonen, Presidenta de la República. Barcelona. Cumbre Euromediterránea

Personalidades españolas que han visitado Finlandia.

Presidentes de Gobierno

11.09.2006 José Luis Rodríguez Zapatero, Helsinki. Cumbre UE-ASEM
20.10.2006 José Luis Rodríguez Zapatero, Lahti, Cumbre informal del Consejo Europeo

Ministros de Asuntos Exteriores

01.09.2006 Miguel Ángel Moratinos. Laapenranta, reunión de ministros de Exteriores de la UE
28.10.2006 Miguel Ángel Moratinos. Tampere.
04.12.2008 Miguel Ángel Moratinos. Reunión Ministerial de la OSCE

3.4. Declaraciones, tratados y acuerdos firmados

Los Acuerdos y Convenios bilaterales vigentes entre Finlandia y España son los siguientes:

- Tratado de conciliación, de arreglo judicial y de arbitraje, firmado el 31 de mayo de 1928 y en vigor desde el 26 de noviembre de 1928.
- Convenio para evitar la doble imposición en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio, firmado el 16 de noviembre de 1967 y en vigor desde el 30 de octubre de 1968. Modificado por última vez mediante Canje de Notas con firma el 27 de abril de 1990 con entrada en vigor de la reforma el 27 de diciembre de 1991.
- Acuerdo para el establecimiento de servicios aéreos regulares entre los respectivos territorios de España y Finlandia, firmado el 30 de mayo de 1973 y en vigor desde el 20 de noviembre de 1973. Modificado por Canje de Notas con firma el 15 de junio de 1989 y el 16 de agosto de 1989, y en vigor desde el 16 de agosto de 1989.
- Acuerdo sobre transporte internacional por carretera. Protocolo establecido en virtud del art. 17. Firmado el 4 de junio de 1976 y en vigor desde el 17 de octubre de 1980. Reforma por Canje de Notas modificando el art. 1.3, firmado el 27 de noviembre y el 27 de diciembre de 1990, con aplicación provisional desde el 27 de diciembre de 1990.
- Convenio de cooperación cultural, firmado el 10 de diciembre de 1979 y en vigor desde el 13 de junio de 1981.
- Canje de Notas sobre concesión recíproca de autorizaciones a los radioaficionados de ambos países, firmado el 26 de enero de 1981 y en vigor desde el 19 de agosto de 1981.
- Acuerdo en virtud del marginal 2012 del ADR relativo al transporte de pistones de la clase 1 b, 2^a (a), firmado el 28 de septiembre de 1982.
- Convenio sobre Seguridad Social, firmado el 19 de diciembre de 1985 y en vigor desde el 1 de agosto de 1987.
- Acuerdo sobre protección recíproca de la información clasificado, firmado el 9 de junio de 2009 y en vigor desde el 1 de mayo de 2010.

El 15 de enero de 2010, se firmó un Memorando de Entendimiento en el campo de las energías renovables entre el Ministerio de Economía y Empleo de Finlandia y el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de España,

3.5. Datos de la Representación

Embajada de España en Helsinki

Cancillería: Kalliolinnantie, 6. 00140 Helsinki.
 Tfno.: +358 (0) 9 6877080 (Centralita)
 Teléfono de emergencia: +358 (0) 40 5511503
 E-mail:emb.helsinki@maec.es.
 Web: www.embajadaenfinlandia.maec.es

OFICINA ECONÓMICA Y COMERCIAL

Pohjoinen Makasiinikatu 6 A, 2nd floor
 00130 Helsinki
 Tel: +358 (0)9 6850530
 Fax: +358 (0)9 68505353
 E-mail: helsinki@comercio.mineco.es
<http://finlandia.oficinascomerciales.es>.
 D. Ernö PÁLLA SAGÜÉS. Consejero Económico

OFICINA ESPAÑOLA DE TURISMO

Pohjoinen Makasiinikatu 6 A, 2nd floor
 00130 Helsinki
 Tel. para atención al público: + 358 (0)9 441992
 Tel. para empresas y profesionales: + 358 (0)9 25102760
 Fax + 358 (0)9 442687
 E-mail: helsinki@tourspain.es
<http://www.spain.info/fi/>.
 Dª. Carmen BARROSO BARRERO.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN (con residencia en Berlín).

Consejería de Educación en Alemania, Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia.
 Lichtensteinallee 1
 10787 Berlin
 Tel. +49 3088715916
 Fax: + 49 3088715913
<http://www.educacion.gob.es/exterior/al/es/consejeria/equipo.shtml>

Dª Mercedes DE CASTRO RUIZ, Consejera de Educación
 D. Miguel Ángel GARCÍA CARABALLO, Asesor Técnico Docente

AGREGADURÍA DE DEFENSA (con residencia en Oslo).

Halvdan Svartes gate 13
 0244 Oslo
 Tel. +47 22926685
 Fax. +47 22550452
 E-mail: agredosl@oc.mde.es

D, Alejandro MACKINLAY FERREIROS, Capitán de Navío, Consejero de Defensa.



Los entonces reyes de España, junto al antiguo presidente de Finlandia, Martti Ahtisaari y su esposa, Eeva Ahtisaari, durante la visita oficial que realizaron a España.

CONSEJERÍA DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (con residencia en Copenhague).

Købmagergade 43
 1150 Copenhague.
 Tel: - +45 33931290.
 Fax: +45 33932155
 E-mail: ct.dinamarca@meyss.es
 Web: www.empleo.gob.es/dinamarca

D. Pablo LEBRATO ROJO, Consejero de Empleo y Seguridad Social

AGREGADURÍA DE INTERIOR

Dirección: Ul. Mysliwiecka, 4. 00-459 Warszawa-Varsovia.
 E-mail: agregaduria.polonia@mir.es.
 Página web: <http://www.mir.es>

D. Vicente GARCÍA SANJUAN, Agregado de Interior

Consulados Honorarios de España

Turku: Dª. Monika Wikeström-Virtanen. Yliopistonkatu 24, 20100 Turku, Tel. 040 5432094. monika.wikestrom@finnheavy.com

Tampere: Dª. Päivi Mäkinen, Tohlopinranta 25 C 10, 33270 Tampere, Tfno: +358 (0) 3 344 1050, Fax: +358 (0) 3 344 1041, E-mail: paivi.makinen@aristo-invest.fi

Viceconsulado Honorario de España

Rovaniemi: D. Osmo Inkinen, Etelärinne 27, 96100 Rovaniemi, Tfno/Fax: +358 (0) 16 34 233 38, Móvil: +358 (0) 400850358